

Informe de Auditoría N°
25 - 2023
Unidad de Auditoría Interna

Examen de la Gestión del Patrimonio Institucional (Sede Central)

Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria
Argentina



INFORME DE AUDITORIA N° 25/2023

Examen de la Gestión del Patrimonio Institucional (Sede Central)

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Analizar la gestión central de los recursos físicos e intangibles del organismo, con relación a los aspectos globales, funcionales y normativos de los mismos, verificando el control interno que ejerce la Gerencia Contabilidad, Gestión Administrativa y Patrimonio a nivel institucional. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo del año 2023, aprobado definitivamente mediante RESOL-2023-73-APN-SIGEN del 03/02/2023.

2. Alcance

El trabajo se orientó al control de la registración patrimonial de los bienes de uso acorde a su utilización y/o afectación, y su respaldo documental, según el presente detalle:

- a) Bienes cedidos y recibidos en comodato por el Organismo.
- b) Bienes otorgados y recibidos en donación por el Organismo.
- c) Bienes desafectados del uso y/o en rezagos.
- d) Obras registradas en Inventario Permanente.
- e) Determinación de los sectores físicos de los bienes en Sede Central.
- f) Designación de subresponsables patrimoniales en Sede Central.

El período auditado fue del 01/01/2021 al 30/04/2023, a excepción de las obras, las cuales corresponde hasta el 31/12/2022.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/02 SGN, sus modificatorias y/o complementarias, y el Manual de Control Gubernamental (Resolución SIGEN N° 03/11), aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

3. Limitación al Alcance

En atención al dictado del Comunicado oficial del día 01/05/2023 emitido por la Dirección Nacional Asistente de Sistemas de Información, Tecnología y Procesos, que estipuló:

"Desde las 11hs del sábado 29 de abril hemos detectado un ataque a nuestros servicios informáticos Institucionales. Se ha decidido suspender todos los servicios del INTA hasta que la situación esté completamente controlada y sea seguro avanzar en su restablecimiento".

En base a lo acontecido, el alcance del presente informe presentó limitaciones debido a la activación del protocolo de seguridad en los Sistemas informáticos del Organismo restringiendo el acceso, entre otros, al Sistema de Patrimonio, el cual, al momento de emisión del presente informe, no se hallaba con funcionalidad completa y adecuada. Las tareas se vieron limitadas al no poder ejecutarse los siguientes procedimientos:

- Verificación de bienes del Patrimonio Institucional que no posean sector físico determinado en Sede Central.
- Verificación de registros en el Inventario Permanente o Transitorio (según corresponda) en el Sistema de Patrimonio, de los comodatos cedidos o recibidos por el Organismo.
- Relevamiento de bienes desafectados del uso y/o en rezago sin acto administrativo que respalde los registros en el Sistema de Patrimonio, durante el período auditado.

Adicionalmente, conforme el listado remitido por la Gerencia de Infraestructura, Obras y Mantenimiento (GIOyM), no fue consignada la información correspondiente a Obras de períodos anteriores al año 2012, por lo cual se vio limitada la tarea de verificación por parte de esta UAI.

4. Conclusión

De acuerdo al objeto del presente Informe de Auditoría y considerando su alcance, se concluye que la gestión central de los recursos físicos e intangibles del organismo, en relación a los aspectos globales, funcionales y normativos, y el respectivo control interno que ejerce la Gerencia Contabilidad, Gestión Administrativa y Patrimonio a nivel institucional, presenta evidentes debilidades en su operatoria en general, existiendo salvedades en particular, que presentan oportunidades de mejora, las cuales fueron expuestas en el ítem de "Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI", del Informe Analítico.

CABA, 7 de diciembre de 2023.